



ACUERDO No. 052

(2 de septiembre de 2014)

"Por el cual se hace un nombramiento en situación administrativa de provisionalidad"

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

1º. Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PSAA14-10156 del 30 de mayo de 2014, capítulo VI "Altas Cortes", artículo 65, numeral 4, creó a partir del 3 de junio y hasta el 31 de julio de 2014, dos (2) cargos de descongestión de Escribiente Nominado y dos (2) de Oficial Mayor Nominado para la Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, medidas de descongestión que fueron prorrogadas por la mencionada corporación hasta el 15 de noviembre de 2014 inclusive, según Acuerdos PSAA14-10195 del 31 de julio de 2014 y PSAA14-10197 del 5 de agosto del mismo año.

2º. Que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, nombró en situación administrativa de provisionalidad en el cargo de creación transitoria (descongestión) de **Escribiente Nominado** de la Secretaría, a partir del 4 de agosto y hasta el 15 de noviembre inclusive, a la señorita **Egleth Zuleidy Ramos Palacio**, según Acuerdos 037 y 046 del 1º. y 6 de agosto 2014, respectivamente, quien presentó renuncia a partir del 11 de agosto último inclusive y la Sala en sesión celebrada el 12 del mismo mes y año, mediante Acuerdo No. 050, aceptó la renuncia y autorizó la dejación del cargo.

3º. Que la Sala, en sesión extraordinaria de la fecha, decidió nombrar a partir de la fecha, a la señorita **Luz Mireya Camacho Galeano**, **Escribiente Nominado** de Secretaría Sala Laboral de la Corte



Suprema de Justicia, en reemplazo de **Egleth Zuleidy Ramos Palacio**.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO 1º. NOMBRAR a la señorita **Luz Mireya Camacho Galeano**, en el cargo de creación transitoria (descongestión) **de Escribiente Nominado** de la Secretaría Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en situación administrativa de provisionalidad, a partir de la fecha y hasta el 15 de noviembre de 2014 inclusive, en reemplazo de la señorita **Egleth Zuleidy Ramos Palacio**.

ARTICULO 2º Comuníquese esta decisión a la interesada y a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia para los fines legales pertinentes.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).

RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO
Presidente

DINORA CECILIA DURAN NORIEGA
Secretaria